La Serena

LA SERENA, 28 OCT 2024

DECRETO Nº 2799 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 9 de octubre de 2024, presentada por la señora Patricia Conzue; el D.S N°58 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; el Reglamento Interno de Estructura, Funciones y Coordinación, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1730, de fecha 10 de octubre de 2019; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley Nº19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades";

D E C R E T O:

1. **DESÍGNASE** como **MINISTRO DE FE** a Macarena Hernández Soto, rol único nacional funcionario perteneciente al Departamento de Cultura de la Dirección de Turismo y Patrimonio, para que asista a la constitución legal de la organización denominada **Comité de Vivienda Lomas de Ceres,** el día lunes 28 de octubre de 2024, a las 18:00 horas, en calle **Cabo II Pedro Méndez (sede vecinal)**, Compañía Alta, La Serena.

2. La designación efectuada también autoriza al Ministro de Fe para certificar los actos necesarios para subsanar las eventuales observaciones que efectúe el Secretario Municipal. No obstante lo anterior, podrá designarse para estas gestiones a otro/a funcionaria, si así fuere necesario.

3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
SECRETARIO MUNICIPAL

HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
ALCALDÍA

LUIS HENRIQUEZ GUTIÉRREZ
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:
- Sra. Macarena Hernández Soto
- Sección Reg. Organizaciones Comunitarias
- Sección Partes e Informaciones
- Clave 2024/11433
  LHG/HLMV/SPG/ivg
  D-229